MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA C.A.

REF.: **MIAV/av/DGR/RL/043/2012**
NUM.:

Al contestar sírvase mencionar el número y referencia de esta nota

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL GUATEMALA, VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

Se tiene a la vista para analizar y resolver solicitud planteada por Carla Caballeros Directora Ejecutiva Camara Del Agro, puede ser notificada en 12 calle 1-25 zona 10, Edificio Geminis 10 Torre Norte oficina 909-01010 Guatemala, quien solicita se analice el **Formato De Contrato Individual De Trabajo Salario Por Productividad Por Tiempo Definido,** para ser incluídos dentro del Manual del Còdigo de Conducta de Càmara del Agro, utilizado en el Plan de Capacitación a Empresas Agrìcolas en el 2013.

CONSIDERANDO

Que el formato de Contrato Individual de Trabajo presentado por **Carla Caballeros Directora Ejecutiva de Camara Del Agro,** se ha analizado y se ha verificado que llena los requisitos que la Ley Laboral establece; por lo que es procedente que la entidad pueda elaborar sus Contratos Individuales de Trabajo en el formato analizado tomando en cuenta que si consignára en el Contrato Individual de Trabajo, situaciones que contradigan la ley laboral las mismas serán Nulas Ipso jure como lo establece la ley laboral; II) Notifiquese.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Lic. MARIO IVÁN ALFARO VICELA
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Ángel Eduardo Téllez Chacón
SECRETARIO A.I.
DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

DEPARTAMENTO DE REGISTRO LABORAL
SECRETARIO A.I.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

SALARIO POR PRODUCTIVIDAD POR TIEMPO DEFINIDO

Nosotros: por una parte, (REPRESENTANTE EMPLEADOR) de _____ años de edad, _____ (estado civil), _____ (nacionalidad), _____(profesión u oficio), ____(sexo), domiciliado del Departamento de _____ y vecino del municipio de _____, identificándome con la cédula de vecindad número de orden ____ guión ____ y de registro _____ extendida por el Alcalde Municipal de _____ Departamento de _____, actuando en representación de la entidad "_____"; y, por la otra, _____ (Nombre trabajador), de _____años de edad, _____ (estado civil), _____ (nacionalidad), _____(profesión u oficio), ____(sexo), vecino del Municipio de _____, departamento de _____, identificándome con la cédula de vecindad número de orden ____ guión ____ y de registro _____ extendida por el Alcalde Municipal de _____ Departamento de _____; en lo sucesivo y para los efectos de este contrato, nos denominaremos, "PATRONO" o "EMPLEADOR" y "TRABAJADOR", respectivamente, manifestando expresamente que por este acto celebramos **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DEL INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: La relación de trabajo se inicia el día _____ de _____ del año _____.

SEGUNDA: DEL CARGO Y SERVICIOS DEL TRABAJADOR: El trabajador deberá desempeñar su trabajo con la eficiencia y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar indicados por el patrono, ocupando el cargo de _____, correspondiéndole, en consecuencia, prestar los servicios inherentes al mismo y que, de manera enunciativa y no limitativa, son los siguientes:

a).....,
b).....,
c).....,
d).....

El trabajador cumplirá con las obligaciones que sean inherentes a su cargo, las establecidas en el Código de Trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias de la materia.

TERCERA: DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS El lugar de trabajo será en _____, o en cualquier otro lugar en que fuere designado por el empleador.

CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO La duración del presente contrato de _____ meses; en consecuencia, la relación laboral concluye sin responsabilidad para las partes al concluir el plazo indicado.

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO La jornada ordinaria será fijada dentro de los límites diarios y semanales establecidos por la ley, así: jornada ordinaria diurna ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas a la

semana; jornada ordinaria mixta de siete horas diarias y de cuarenta y dos a la semana; y jornada ordinaria nocturna de seis horas diarias y de treinta y seis horas a la semana.

SEXTA: DEL SALARIO Y FORMA DE PAGO En observancia de lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes, se pacta un sistema de remuneración por productividad. Conforme el mismo, el trabajador devengará el monto salarial que genere y que corresponda según la tabla de actividades y productividad establecida para cada una de ellas por el Patrono y de conocimiento previo del trabajador, conforme el anexo al presente contrato. En todo caso, cuando el total de la remuneración que resulte de la aplicación del sistema salarial por productividad establecido sea inferior al salario mínimo vigente, el empleador se compromete a pagar la suma que sea necesaria para que el trabajador perciba la totalidad de este último. El salario será pagado en moneda de curso legal en la República de Guatemala, en forma semanal ( ), quincenal ( ) o mensual ( ); en el caso de que el día de pago sea inhábil el pago se efectuará el día hábil anterior o posterior. Adicionalmente, el empleador pagará al trabajador, la Bonificación Incentivo contenida en el Decreto 78-89 del Congreso de la República y sus reformas (Decretos 7-2000 y 37-2001 ambos del Congreso de la República), en las mismas condiciones de forma y tiempo pactadas para el pago del salario ordinario. El patrono podrá determinar que el pago tenga lugar dentro del centro de trabajo o por medio de depósito directo en cuenta bancaria del trabajador.

SÉPTIMA: OTRAS PRESTACIONES Las vacaciones, bonificación anual del Decreto 42-92 del Congreso de la República y aguinaldo se pagarán al trabajador de conformidad con la ley.

El presente contrato individual de trabajo se suscribe en el Municipio de _____, Departamento de _____, el día ____ de _____ de _____, en tres ejemplares: uno para cada una de las partes y uno que el patrono remitirá a la Dirección General de Trabajo.

Firma:_____

Nombre del Empleador

(Firma o huella digital del dedo pulgar de la mano derecha)

_____
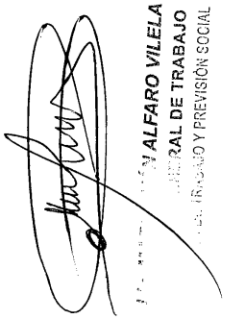
Nombre del Trabajador